ACTA No. 4182.010.26.1.14	FECHA:	18/oct/2024
	HORA INICIAL:	03:00 P.M.
OBJETIVO: Realizar seguimiento a las actividades del Contrato No. 4182.010.26.1.452-2024.	HORA FINAL:	05:00 P.M.
	LUGAR: Oficina Gestión y Servicios, Av. 2^{E}N 24 – 76.	

ASISTENTES: Walter Camilo Murcia Lozano – Director técnico, Ingrid Vanessa Bolaños Valencia– Uaesp, Yaneth Hernández - GyS. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a los asistentes y apertura de la reunión.
2. Balance de Actividades ejecutadas por el contratista Gestión y Servicios.
3. Compromisos y Varios.

1. Saludo a los asistentes y apertura de la reunión.

Siendo las 03:00 p.m., en la Oficina Gestión y Servicios, ubicada en la Av. 2^{E}N 24 – 76, la ingeniera Yaneth Hernández, miembro de la empresa GYS Corporativos E.S.T. SAS, quien ejerce el cargo de directora del proyecto, ejecutado mediante contrato No. 4182.010.26.1.452-2024, apertura la reunión con un saludo de bienvenida a los asistentes.

2. Balance de Actividades ejecutadas por el contratista Gestión y Servicios.

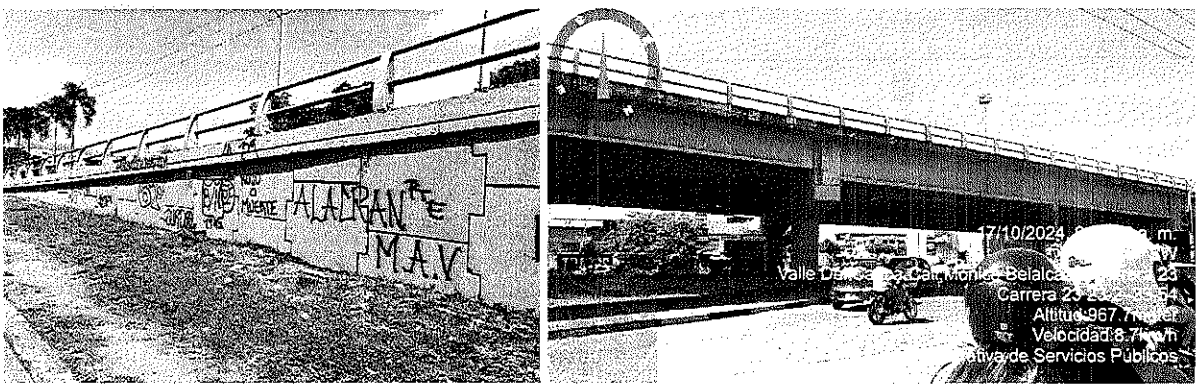
La ingeniera Yaneth Hernández, miembro de la empresa GyS Corporativos E.S.T. SAS inició el reporte de actividades ejecutadas a la fecha, por cada uno de sus componentes:

Eje Embellecimiento y Recuperación del Espacio Público. A través de este eje, los promotores han intervenido 42 espacios públicos con actividades de limpieza, Recuperación embellecimiento y se han sensibilizado a 1.147 personas. Continuó la ingeniera Yaneth mencionando que, lamentablemente varios de los puntos que fueron intervenidos entre los meses de julio, agosto y septiembre, han sido objeto de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

afectación por parte de grafiteros, vandalismo, y habitantes de calle que han afectado las condiciones de limpieza y embellecimiento. A continuación, describió los espacios públicos que han presentado mayor afectación:

1. Calle 25 con autopista Sur oriental, Puente del américa



2. Avenida 1 con Calle 8



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Puente de la Carrera 1 con Calle 15, Puente de los Colores



4. Calle 5 carrera 10

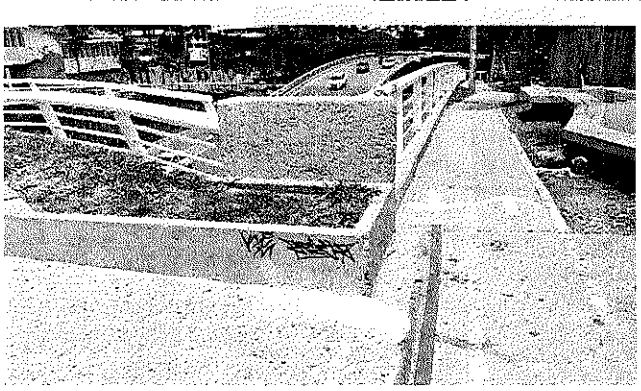
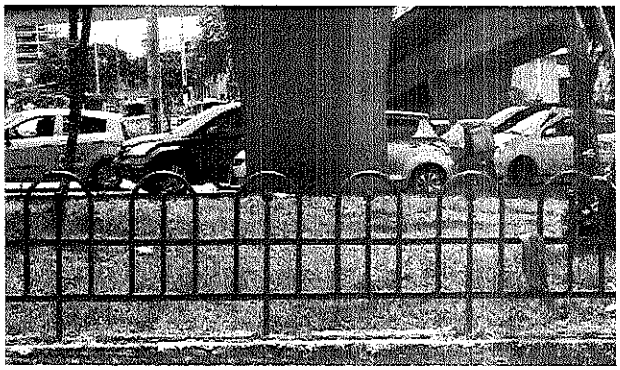




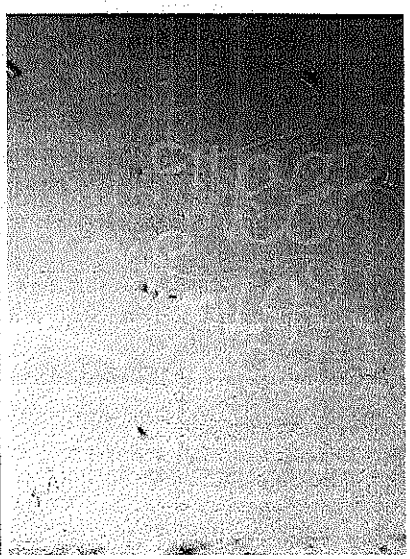
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Sector de la Calle 5 con Carrera 4



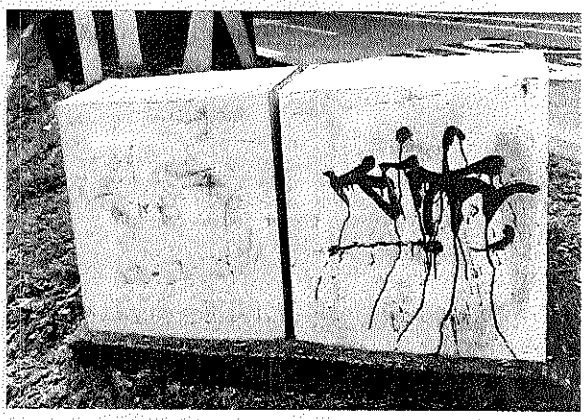
6. Calle 25 con Avenida 2, sector del terminal

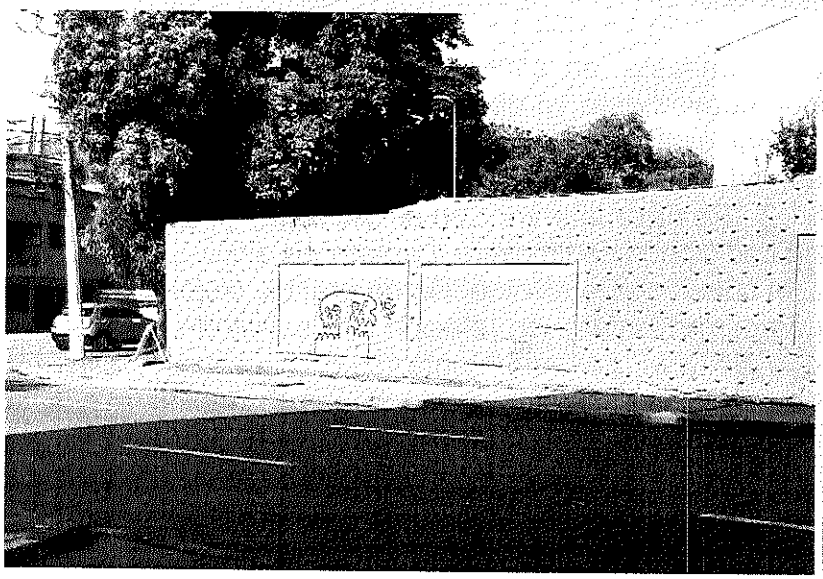

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Calle 70 con carrera 23, Puente de los Mil Días





8. Calle 7 entre Carrera 29 y Carrera 30 (La Milagrosa).





9. Calle 5 # 38D - 35, Puente del Éxito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



La ingeniera Yaneth Hernández, manifestó, en concordancia con lo expresado, que estos puntos deben ser atendidos nuevamente ya que presentan nuevamente impacto por residuos y han sido rayados por grafitis y vandalismo; manifestó también, que en razón a lo expuesto ve la necesidad de incrementar el recurso del ítem de insumos y materiales de la Subactividad 2.1.2. "Realizar Intervención en las zonas priorizadas" con el fin de sostener en adecuadas condiciones de limpieza y ornato los sitios que han sido intervenidos por los promotores, el cual incluiría eliminación de grafitis, limpieza, lavado, pintura, jardinería, y reposición de cerramientos; en relación a la solicitud se genera la discusión con los asistentes de la UASPM, posteriormente tomó la palabra el Director Walter Camilo Murcia, manifestando que es coherente la solicitud, debido a que la estrategia debe permitir que los espacios públicos se sostengan, con el fin de recuperarlos.

Eje Cuidadores del Espacio Público: A través de los promotores se han activado 30 zonas de la ciudad y se han sensibilizado a 96.682 personas sobre el manejo de residuos sólidos y el cuidado de nuestros espacios públicos.

Eje Pedagógico: A través de los promotores se han sensibilizado a 53.798 personas quienes ha recibido información relacionada con horarios y frecuencias para la recolección de los residuos solidos al servicio publico de aseo, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos mediante las tácticas en territorio y los talleres 4R.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En total se han sensibilizado 151.927 personas.

Ruta multiplicadora de la estrategia: Así mismo, a través de la ruta multiplicadora de la estrategia se han ejecutado 13 encuentros comunitarios en 10 comunas y 3 corregimientos de la ciudad, llegando a un total de 3910 personas que conocieron la importancia del manejo adecuado de residuos sólidos y su relación con el cuidado de la biodiversidad, además de la importancia que tiene para la ciudad el cuidado del espacio público de cara a la COP 16.

En seguida, la ingeniera Ingrid Vanessa Bolaños, Contratista de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, informó lo siguiente:

De acuerdo con la información recibida por la Estrategia de Gerencia de Ciudad, del área encargada de coordinar las actividades relacionadas con la COP 16 por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali, se ha estimado que la ciudad será visitada por 30 mil personas, más del doble inicialmente proyectado, provenientes de los diferentes países, así como de diferentes ciudades de Colombia, que a la fecha están llegando para desarrollar o participar de la agenda académica y política que se generó en función de la COP 16, que es la cumbre de biodiversidad más importante del planeta, y está representando para Cali un antes y un después en su historia, al ser este un evento de talla mundial en materia ambiental.

El supervisor del contrato Walter Camilo Murcia Lozano informó que para la UAESPM ha sido prioritario aprovechar las dinámicas que alrededor de este evento se están desarrollando, y se han estado articulando acciones encaminadas a fortalecer todo aquello que permita mejorar la gestión adecuada de residuos sólidos, especialmente con enfoque en la gestión y seguimiento del Servicio Público de Aseo y el fortalecimiento a la gestión adecuada de residuos sólidos, con acción en Santiago de Cali y en puntos críticos y de arrojo clandestino de la ciudad.

En ese sentido, manifestó Walter Camilo Murcia Lozano, que en los últimos días la UAESPM han recibido solicitudes por parte de la Secretaría de Educación, Secretaria de Seguridad y Justicia y el Plan Jarillón, además del sector privado, organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, quienes manifestaron que se ha generado un agenda complementaria abierta a todo el público, espacio propicio para generar conciencia sobre el manejo de los residuos sólidos y el uso sostenible de los recursos naturales, es

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

por esto que se requiere la presencia de los promotores de mi Cali Bella en todos estos eventos.

A continuación, se presenta la agenda de eventos de la COP 16 para los cuales se requiere la presencia de los Promotores:

No.	EVENTO	FECHAS	HORARIOS	LUGAR	PROMOTORES MI CALI BELLA
1	PACIFIC CENTER-COP16	21 de octubre A 01 de noviembre	2 PM a 8PM	C.C PACIFIC CENTER	15
2	CIUDADELA EDUCATIVA	23, 24 Y 25 octubre (miércoles, jueves y viernes).	8 AM a 6PM	POLIDEPORTIVO LOS ALMENDROS	10
3	CIUDADELA DE LA RECONCILIACIÓN	25, 26 y 27 de octubre (viernes, sábado y domingo).	DEFINIR	BULERVAR DEL ORIENTE	10
4	ORQUIDEOGRAMA	25, 26 y 27 octubre (viernes, sábado y domingo).	9AM a 6PM	Orquideorama Enrique Pérez Arbeláez, ubicado en el barrio La Merced.	6
5	CIUDADELA DE LA BIODIVERSIDAD	25, 26 y 27 de octubre (viernes, sábado y domingo).	DEFINIR	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	10
6	LA CIUDADELA DE LA ALEGRÍA	Domingo, 27 de octubre.	12PM 6 PM	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	5
7	CONCIERTO DE LA COP ESTADIO PASCUAL GUERRERO	Sábado 26 de octubre	4 PM a 10 PM	ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO	10
8	HUELLA FEST	Sábado 26 de octubre	7 AM a 5 PM	COLISEO DE PUEBLO	5
9	HUERTA ECOLOGICA DEL JARILLON DEL RIO CAUCA	21 de octubre A 01 de noviembre	9 AM a 2 PM	BARRIO CALIMIO CALLE 84 CON CARRERA 1 A 3	5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10	TALLER 4R	24 de octubre	4 PM a 6 PM	La montaña Agromercado, Av Pasoancho con cra 80.	4
12	HACKATON	24 de octubre	9 AM a 6 PM	PACIFIC CENTER	4
13	PERSPECTIVAS GLOBALES 2024	23 de octubre	7:30 AM a 9:30 AM	Storia D´Amore AV. 9N # 14-46	2
14	PERSPECTIVAS GLOBALES 2024	30 de octubre	3 PM a 5 PM	Organización Rema	2
15	PLOGGING	27 de octubre	6 AM a 11 AM	Parque Centenario	20
16	EXHALTACIÓN DE LAS ORO	24 de octubre	10:30 AM a 12 M	PACIFIC CENTER	5
17	EVENTO Y TALLER DE COMPOSTAJE	25 de octubre	800 a 2:00 PM	COLEGIO DIANA OESE	4
18	PERSPECTIVAS GLOBALES 2024	30 de octubre	3 PM a 5 PM	Colegio INEM	2

Esto con el fin de tener mayor alcance a la población asistente de los eventos de la COP 16; para ello se requiere a su vez, material POP, así como los insumos necesarios para adelantar los talleres 4R con la comunidad.

Dentro de los elementos POP se destacan las siguientes cantidades y se presentan las imágenes de las muestras:

DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	CANT
CAMISETA INSTITUCIONAL	Compra	1,000
PALETAS PUBLICITARIAS	Compra	5,000
CERTIFICADOS ENMARCADOS	Compra	35
AGENDA ECOLOGICA	Compra	8,000
TACOS DE COLORES	Compra	5,000

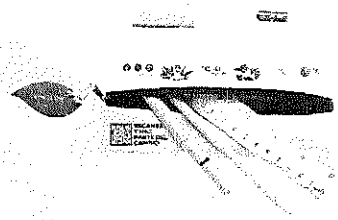
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LAPICEROS	Compra	5,000
CARTUCHERAS	Compra	8,000
COLORES ECOLOGICOS	Compra	3,000
TERMOS	Compra	10,000
TULAS	Compra	10,000
PIN DORADO IMANTADO COP 16	Compra	2,000
PIN IMANTADO FLOR COP 16	Compra	2,000
GUANTES INDUSTRIALES	Compra	1,000
GAFAS INDUSTRIALES	Compra	1,000
CHALECOS	Compra	2,000
PAÑOLETAS	Compra	10,000
MANILLAS DE TELA	Compra	10,000
GORRAS	Compra	4,000
MEMORIAS USB	Compra	5,000
ECOBAG	Compra	5,000
CODIGOS QR	Compra	100
INFLABLE TIPO DUMMI	Compra	10
PENDON	Compra	10
PELOTAS ANTIESTRES	Compra	5,000
CANGUROS PARA NIÑOS	Compra	2,000
JUEGOS TWISTER	Compra	2
JUEGOS LOTERIA	Compra	1,000

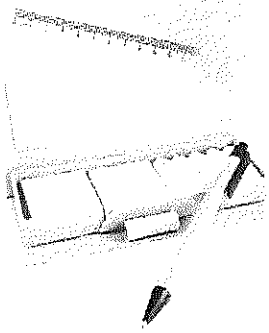
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LLAVEROS (ALUSIVOS COP 16)	Compra	5,000
BOLSAS DE BASURA	Compra	10,000
KIT DE BIOSEGURIDAD	compra	400
TROPEZON BELLA INSTAGRAMEABLE	compra	1



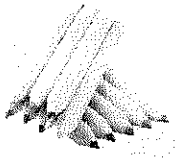










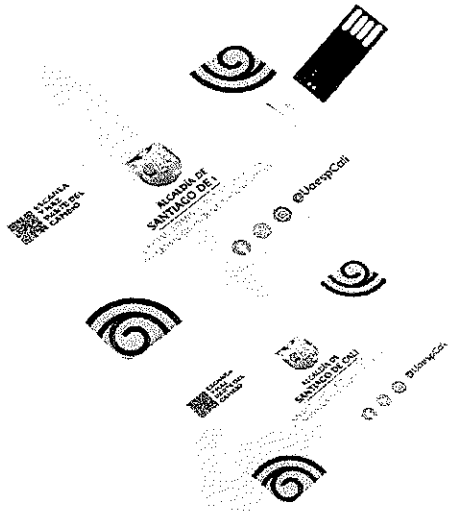


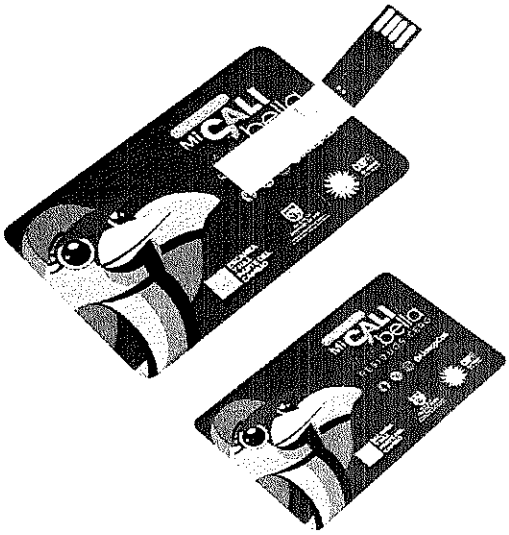


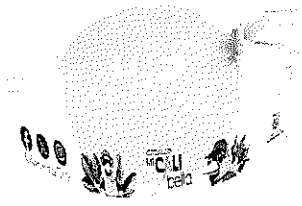
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.











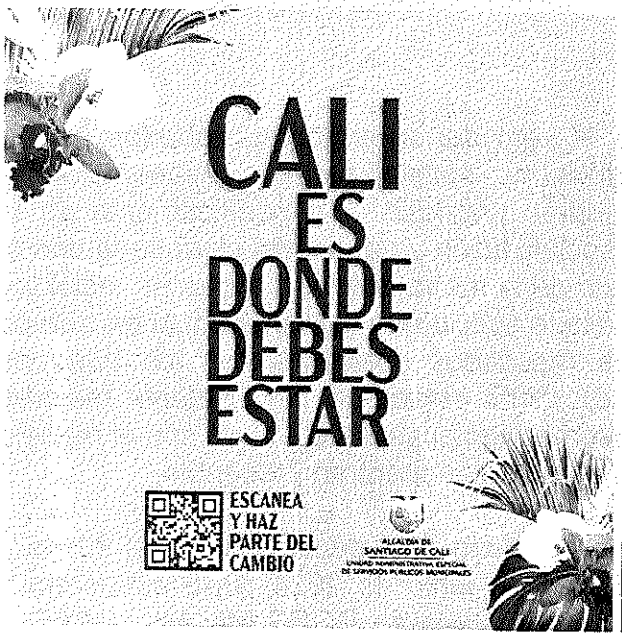




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Se requiere incrementar las cantidades en el ítem del contrato relacionados con la Actividad 2.1. "Realizar campaña de difusión, sensibilización, recuperación y embellecimiento de las zonas identificadas como prioridad" y específicamente en la Subactividad 2.1.1. "Realizar actividades de socialización y educación ciudadana con el apoyo de medios digitales y material pop"; esto de la mano con las solicitudes recibidas en territorio, donde los ciudadanos nos han venido solicitando más presencia en barrios y comunas, por otra parte en razón a los resultados obtenidos con los trueques ecológicos, se tiene proyectado profundizar en dicha estrategia, para obtener mejores resultados, en sitios donde pese a las acciones pedagógicas, se continúa con el manejo inadecuado de residuos, cuando los promotores no se encuentran presentes

Cabe observar que, el referido contrato tiene un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2024, contados a partir del día 06 de junio de 2024, y se encuentra vigente y en ejecución. El Valor del contrato es la suma de DOCE MIL MILLONES DE PESOS ($12.000.000.000), del cual una vez revisada la ejecución financiera del mismo se tiene el siguiente resultado:

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 7.248.000.000
VALOR PAGADO	$ 5.664.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 6.336.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 4.752.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	47%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desde el inicio y hasta la fecha se ha cumplido a cabalidad las obligaciones, prestando el servicio de forma continua e ininterrumpida, en cumplimiento de los requerimientos técnicos.

Continuó la ingeniera Yaneth Hernández, y manifestó que, en razón a lo expuesto es necesario garantizar la ejecución del apoyo a la gestión operativa del contrato, y para ello se requiere solicitar adición en valor al contrato, que incluya el cubrimiento del mantenimiento de los puntos intervenidos que han sido impactados por grafiteros, vandalismo y habitantes de calle, y que cubra el costo del material POP a entregar en la COP 16 y demás eventos de ciudad. El faltante para el término de la implementación de la Estrategia corresponde a la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000) para cubrir los insumos necesarios y requerimientos adicionales. La forma de pago de dichos recursos se solicita que sean pagados junto con las demás actividades inicialmente contratadas y ejecutadas.

Por su parte la UAESPM, en cabeza del doctor Walter Camilo Murcia Lozano, mencionó que le parece pertinente lo expuesto por la ingeniera Yaneth Hernández y que lo revisará con el equipo técnico.

A continuación, la ingeniera Ingrid Bolaños, intervino y mencionó que es prioritario para la UAESPM, que, por parte de los promotores, se dé cubrimiento en los sectores donde se tienen programadas las jornadas nocturnas hasta las 10:00 PM, para lo cual la ingeniera Bolaños, reiteró la programación planteada para los promotores cuidadores del espacio público durante la COP 16. A lo que la ingeniera Yaneth Hernández, respondió que van a revisar la solicitud.

Sectores con programación nocturna hasta las 10:00 PM

GRUPO	ZONA
1	SECTOR GRANADA - GASTRONOMICO, HOTELERO Y TURISITICO AVENIDA 8 HASTA AVENIDA 9A ENTRE CALLE 9 NORTE HASTA CALLE 21 NORTE
2	SECTOR EL PEÑON - GASTRONOMICO, HOTELERO Y TURISITICO AVENIDA 4 OESTE HASTA CARRERA 4 OESTE ENTRE CALLE 5 A LA CALLE 5 OESTE
	SECTOR PARQUE DEL PERRO Y ALREDEDORES DESDE LA CARRERA 25 A LA CARRERA 35 ENTRE LA CALLE 5 HASTA LA CALLE 4 OESTE
	SECTOR SAN ANTONIO - GASTRONOMICO, HOTELERO Y TURISITICO CALLE 1 A LA CALLE 6 OESTE ENTRE CARRERA 4 A LA CARRERA 10

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GRUPO	ZONA
3	CORREDOR RIO CALI NORTE - AVENIDA 2 NORTE CORREDOR RIO CALI - AVENIDA 2 DESDE LA CALLE 18 NORTE TORRE DE CALI HASTA LA CALLE 25 NORTE CLINICA DE LOS REMEDIOS)
	CORREDOR AVENIDA 6 DESDE LA CALLE 12 HASTA LA CALLE 30 Y REGRESO AVENIDA 6A ENTRE CALLE 30 A LA CALLE 18 INLCUYE FUENTE DE LAS TORTUGAS
4	CORREDOR CARRERA 66 - ZONA GASTRONOMICA CARRERA 66 DESDE LA CALLE 9 HASTA LA CALLE 13
	CORREDOR CALLE 9 - ZONA GASTRONOMICA CALLE 9 ENTRE CARRERA 66 A LA CARRERA 56
6	COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO PASCUAL GUERRERO Y CANCHAS PANAMERICANAS -
	COMPLEJO CAÑAVERALEJO (INCLUYE ÁREAS PÚBLICAS ESTACIONES MIO Y MIO CABLE, CALLE 5 PEATONAL CENTRO COMERCIAL COSMOCENTRO, MALL PLAZA Y PLAZA DE TOROS)
7	CENTRO CULTURAL DE CALI DESDE LA CALLE 5 A LA CALLE 13 ENTRE CARRERA 1 A LA CARRERA 10 - INCLUYE PLAZA CAYCEDO
	BOULEVAR RIO CALI CARRERA 1 ENTRE CALLE 5 A LA CALLE 13 IGLESIA LA ERMITA

3. Compromisos y Varios.

La ingeniera Yaneth Hernández informó que frente a la necesidad la empresa Gestión y Servicios realizará un ajuste en el balance de actividades para cumplir con la necesidad de la ciudad.

El supervisor del contrato Walter Camilo Murcia Lozano solicitó que la información del balance de cantidades sea remitida a la UAESPM.

Dando alcance a los puntos anteriores la empresa Gestión y Servicios y la UAESPM, dispondrán de los recursos inmersos en el contrato para realizar mantenimientos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

correcciones en los puntos ya intervenidos y que posteriormente a esta intervención han sido objeto de afectación por grafiteros, habitantes de calle y hechos de vandalismo, situación que podría afectar el presupuesto asignado.

Es necesario, en virtud de la actividad contratada, recuperar los puntos intervenidos no solo con actividades de mantenimiento, sino también con jornadas pedagógicas que permitan sensibilizar la comunidad y que la misma se convierta en guardián de los puntos recuperados e intervenidos. Ahora bien, la pedagogía mencionada se llevará a cabo mediante estrategias de difusión con material POP, que permitan generar una recordación en la comunidad y hacer que la misma se sienta identificada con el proceso de recuperación y se apropie de los espacios públicos recuperados

Siendo las 5:00 PM se dio por terminada la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
SUPERVISOR
UAESP

YANETH HERNANDEZ MONTOYA
DIRECTORA PROYECTO
GYS CORPORATIVOS E.S.T. SAS

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio(s).

Elaboró: Paula Andrea Cifuentes Cantero – Contratista
Revisó: Ingrid Vanessa Bolaños Valencia – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA:	18 / Oct / 2024
HORA INICIAL:	03:00 PM
HORA FINAL:	05:00 PM
LUGAR:	oficina Gestión y Servicios Av. 2E N. 24-76.

OBJETIVO: Realizar seguimiento a las actividades del Contrato No. 4182.010.26.1. 452-2024

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ingrid Vanessa Bolaños	UAESP	3163677408	ingrid.bolanos@cali.gov.co	
	Yaneth Hernández M.	Gestión y Servicios	3202337377	directorpredios@gestionyservicios.com.co	
	Walter Camilo Murcia Lozano	UAESP	3023896659	walter.murcia@cali.gov.co	